

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-05
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Adquisición de Bienes y Servicios	Fecha 30 04 2024

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 060 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META-ASMETA Y JIMMY FERNANDO CABALLERO MUÑOZ.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META.
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META “ASMETA”
CONTRATISTA	JIMMY FERNANDO CABALLERO MUÑOZ
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Director Ejecutivo

No. DE CONTRATO	060 del 1 de julio de 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	2 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 DE OCTUBRE DE 2025
ADICIONAL	N/A
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	N/A
ACTA DE PRORROGA No.01	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA No.01	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	8 DE OCTUBRE DE 2025

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-05
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Adquisición de Bienes y Servicios	Fecha 30 04 2024

Entre los suscritos, en adelante LAS PARTES, por un lado, **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.009.340, actuando en representación de la Asociación de Municipios del Meta ASMETA, con el NIT 900056772-3, (en adelante ASMETA), en su calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de ASMETA, nombrado mediante acta No.01 de asamblea general y posesionado del 28 de marzo de 2023, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, por una parte, por la otra, **JIMMY FERNANDO CABALLERO MUÑOZ**, identificada con número de cedula No. 86.068.981; en calidad de CONTRATISTA, acreditan con la suscripción del presente documento que no se encuentran incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos convenido dar por terminado el contrato de prestación de servicios No.060 de 2025, previas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES:

Que con cargo al Certificado de Disponibilidad No.172 de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios No.060 de 2025, por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)**, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META.”**.

1. Que el plazo inicial de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios se pactó por tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio fechada el 2 de julio de 2025, con fecha de terminación inicial el 1 de octubre de 2025.
2. Que la ejecución del contrato no tuvo suspensiones.
3. Que la ejecución del contrato no tuvo prorrogas.
4. Que a la fecha el contratista cumplió con todas las obligaciones descritas en el contrato de prestación de servicios No.060 de 2025.
5. Que forma parte integral de la presente Acta de terminación los siguientes documentos anexos:

Anexo N° 01

Orden de pago

Anexo N° 02

Certificado del Supervisor autorizando el pago

Anexo N° 03

Cuenta de cobro

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-05
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Adquisición de Bienes y Servicios	Fecha 30 04 2024

Anexo N° 04
Anexo N° 05

Pago de seguridad social del Periodo a cobrar
Informe unificado

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los ocho (8) días del mes de octubre de 2025.

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META “ASMETA”	CONTRATISTA
Firma:  LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Cc.86.009.340 de Granada Meta Director Ejecutivo de Asmeta	Firma:  JIMMY FERNANDO CABALLERO MUÑOZ Cc. 86.068.981 Contratista

Firma:		Firma:	
Cargo:		Cargo:	
Nombre:		Nombre:	
Proyectó:		Revisó	